

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10369 HUESCA

Edicto

D/Dña. Susana Montañés Antón, Secretario/a Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, por el presente hago saber:

1. Que en el procedimiento concurso ordinario 385/2008, referente al concursado Jorge Casanovas, S.L. con NIF B-22175673 se ha puesto de manifiesto en la secretaria del Juzgado el día 8 de febrero de 2011 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores personados pueden en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, y los demás a partir del siguiente a su publicación, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huesca, 8 de febrero de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110018554-1